

Art. 2.º Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresarán en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo, momento en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las clases de Tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, a 25 de octubre de 1972.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a destino civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de octubre de 1972 por la que se nombra a don José María Morenilla Rodríguez Inspector provincial de la Justicia Municipal de Alicante.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Alicante a don José María Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Gómez de Gracia.

Con esta fecha y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-Ley 8/1967, de 13 de julio, a don Manuel Gómez de Gracia, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Florencio Antonio Tovar Tovar.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 7 del próximo mes de noviembre, en que cumple la edad reglamentaria, a don Florencio Antonio Tovar Tovar, Secretario del Juzgado de Paz de San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Campos Sánchez.

Con esta fecha se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Pedro Campos Sánchez, Secretario de Juzgado de Paz, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria por Resolución de 26 de septiembre de 1947.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduar-do Torres Dulce.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 23 de octubre de 1972 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardia de 2.º Conductores, de las anunciadas en concurso oposición por Orden de 21 de septiembre de 1970 («Diario Oficial» número 224), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Soldado Pedro Aceltun de la Hija, en Reserva del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, Guardia de 2.º de Caballería José Antonio Sánchez Martín, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. (Confirmación).

Madrid, 23 de octubre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 23 de octubre de 1972 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Tambor existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo dispuesto en el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 72), se destina al personal que a continuación se relaciona:

Cabo 1.º Manuel Canchado González, de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Regimiento de Infantería de Canarias núm. 50, en reserva. Educando Músico Valentín Sánchez Mayoral Sánchez Horneros, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32, en servicio eventual.

Madrid, 23 de octubre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 21 de octubre de 1972 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a don Jesús Sánchez Alonso.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17. 2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que luego se cita, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1663. Don Jesús Sánchez Alonso, 26 de diciembre de 1938.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.